

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 24

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2014 CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 24 del miércoles 20 de agosto de 2014, Concejal Alberto Fernández Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, se ha recibido las excusas por estar delicada de salud de la Concejal Sandra Contreras, Secretario Municipal Patricio Anders Torres
- Vamos a solicitar agregar como punto de tabla el reconocimiento como Visita Ilustre de la comuna a DON Joaquín Antonio Cutiño Riveiro, Alcalde la comuna de Iguape, que esta llegando mañana a nuestra ciudad, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 252 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 23** del miércoles 06 de agosto de 2014,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Observación en la página 42, donde dice el Concejal Bruno Garay. Comisión de obras, en el segundo párrafo dice “ me llegó el Memo de Obras 2323” y debe decir “323” y en la página 44, donde dice “por eso le pido al municipio, que no sería” pero debe decir “ que no se ría”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esa corrección la llevamos a votación Acta Ordinaria N° 23 , del miércoles de agosto del 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 253 unánime, APROBADO**
- **INFORME DEL ALCALDE** voy a presentar oficialmente a la directora del Liceo Politécnico, le pido que nos acompañen para dar la bienvenida, sé que varios de ustedes han tenido contacto con ella, para darle la bienvenida a la Sra. Marcela Peñailillo Nuñez, le damos la bienvenida

MARCELA PEÑAILILLO NUÑEZ DIRECTORA LICEO DE Concón

- Buenos días , soy profesora de inglés y además soy técnico en turismo lo cual fue lo que me insto a participar en el concurso y que me pareció muy atractivo el liceo y que dentro de la especialidad que tenemos es un desafío maravilloso, estoy bastante ambientada, muy contenta y con la camiseta puesta y voy a tratar de entregar lo mejor y poder elevar todos los índices que son necesarios para que nuestro establecimiento sea de verdad un establecimiento que muestre todo lo positivo, que es mucho pero que ahí falta un poquito y que con el equipo que hay lo vamos a lograr

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias y bienvenida una vez mas
- Vamos a entregar el Ord. N° 482 del 14 de agosto de la SECPLAC que informa sobre la propuesta publica de servicio manual, aseo de aceras y calzadas

SECRETARIO MUNICIPAL

- ESTO se les mandó por correspondencia a los Concejales para que tenga con anterioridad todos los antecedentes , era para dejar constancia que se entregó el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Del** Ord, N° 237 del 08 de agosto de la Asesoría Jurídica sobre el estado actual de la Quebrada las Petras , Concejal Susan Spichiger que lo había solicitado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- QUERÍA destacar las reuniones de la última semana, la que participamos el miércoles pasado y la visita de terreno que fue el día lunes, que después de muchos años de espera por fin se han dado las coordinaciones necesarias para que podamos abórdalo en una forma que pueda hacerse cargo de la emergencia con prontitud y por otro lado el trabajo que ha tenido que hacer el jurídico también de buscar la solución definitiva de ese problema, que sin duda es una tremenda preocupación para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Agregar solamente que en la última visita, ya más de carácter resolutivo el lunes pasado, se llegó a una conclusión para resolver la emergencia, la verdad que fue un operativo donde se pudo ingresar al tubo por debajo de las condiciones en que estaba y la conclusión al parecer es mucho más fácil de lo que nosotros pensábamos para evitar el rebalse de esa agua y que ingrese directamente al ducto grande sin meternos al terreno del privado , se haría en el sector de la vereda , nos llegó ayer un especie de ante proyecto que es algo mucho más simple, hablamos con el SERVIU para que nos dieran todas la facilidades y nos exigiera los permisos, después el proyecto de ingeniería como lo hace normalmente y asistió la ONEMI para ver el tema de la emergencia así que por lo menos la sugerencia fue que lo tiene ya en sus manos el director de obras y Hugo Soto, la intervención que se va hacer es menor, conseguimos que además la hiciera ESVAL y que ellos también hicieran la intervención en la quebrada y se haría después de este sábado, nos aconsejaron que se partiera hoy día porque o sino podría ser contraproducente si hay lluvia, así que por lo menos en esa parte, que era la más preocupante el rebalse, por ahora se logró encontrar una alternativa y lo demás es el proceso jurídico que están haciendo el levantamiento nuestro departamento

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar ¿recursos nuestros no vamos a usar?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta el momento le pedimos a ESVAL que ellos se han comprometido en la mesa a que ellos colocaban el ducto pero como no va a ver ducto y hay que romper para llegar al lugar lo harían con el contratista

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta es la obra que se debe hacer antes de entregarle a la empresa RECONSA PARA que pueda hacer el ducto definitivo hacia arriba,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que definir la situación y ahí jurídico puede ser más exacto , lo que se está haciendo es el levantamiento de dos propiedades porque no es solo uno,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero finalmente se busca la salida y el municipio realiza estas obras de salida entre medio de las dos propiedades, por decir de alguna forma, pero una vez que esté lista se le entrega a RECONSA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ELLOS tiene la obligación de hacerlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y hace la continuación hasta arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que si se estableció y de eso el departamento de SECPLAC está en contacto seguramente, se tiene que hacer un rediseño del proyecto porque

la cuenca cambio de cuando estaba aprobado y hoy día la cuenca es distinta y lo más probable que haya que hacer un nuevo estudio.

- Ord. N° 205 de finanzas informe Concejal Garay sobre la página Web

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ayer trate y no sé si la página ya está absolutamente implementada o todavía hay algo pendiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tengo entendido que está completamente implementada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ayer trate de acceder a los decretos y no solo no encontré y no está el link como lo teníamos en la página antigua, en donde uno accedía a todo el tema documental, que es un tema por transparencia y me preocupa que no esté implementado el link

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo mismo tenía yo , antiguamente teníamos el link para Chile Compra y ahora no aparece el link y es una observación que hace el Concejo de transparencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a consultar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Transparencia

DIRECTORA DE FINANZAS

- Cuando uno ingresa a la parte de transparencia salen todos los documentos , decretos, ordenanzas, Reglamentos,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero el que no esta es el Link de Chile compra ,antes estaba y ayer me tenía y no lo puede encontrar o definitivamente no esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo van a averiguar
- Vamos hacer esas consultas específicamente
- Entregamos Ord. N° 494 de la SECPLAC sobre la licitaciones mayores a 500 UTM que viene ahora para probación
- Ord. N° 250 solicitado por el Concejal Bruno Garay para aclarar la situación que el planteo en la reunión pasada, sobre el informe que había solicitado junto con el Concejal Alberto Fernandez
- Se va a entregar la información sobre la participación de la delegación de Brasil, hoy se hace presente en el Concejo el señor Carlos Espinula Presidente de la Cámara de Veladores de Iguape que va a venir en unos minutos más, Veladores es Concejales, el jueves 21 el Rotary de Concón recibe a las autoridades de Iguape

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿Hay Rotary en Concón?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se llama Rotary de Concón pero funcionan en Reñaca, pero tiene la jurisdicción y hacen actividades , nacen como Concón
- Están invitados a la actividad de participación del Bafona toda la delegación y los niños con la delegación oficial , van a participar en el desfile , va a desfilan la orquesta y en la tarde del sábado un concierto a las 5.00 de la tarde, después tenemos la cena oficial de bienvenida junto al Concejo Municipal y el día domingo lo tienen libre porque van a recorrer y conocer la ciudad y otras partes de la región

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- si lloviera el sábado se suspende todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema del desfile creo que sí, pero no hay nada seguro todavía , vamos a esperar
- De las ultima actividades, hoy día a las 11.30 la Romería al cementerio Parroquial solo para valientes , el jueves la conmemoración de la batalla de Concón en el Monolito a las 11.00 horas , a las 00.00 la espera en el frontis del cuartel de los bomberos , el viernes en el gimnasio a las 7.00 de la tarde el Bafona , el concierto y la Cena y el domingo parte el campeonato infantil escolar y campeonato atletismo en el estadio atlético, de las 10.00 a las 14.00 horas.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mirando la cantidad de puntos que trae la tabla y mirando lo acontecido en los Concejos anteriores señor Alcalde yo deseo pedir que la comisión de secretaria Municipal vea la posibilidad del funcionamiento de nuestra tabla de Concejo y pueda haber cambios con respecto a los incidentes y a las comisiones , ver si hay alguna norma legal que nos permita cambiar de punto porque normalmente y en el Concejo anterior fue inclusive irrisorio y ridículo la hora de comisiones e incidentes, tuvimos menos de 1 minuto para poder dar lo que la comunidad está preguntando, lo que la comunidad necesita y no alcanzamos porque imagínese hoy día son 17 puntos, me podrán decir que a lo mejor son más rápidos pero 17 puntos o 18 con la visita del señor de Iguape , a veces se demoran muchos , se tiende a dilatar muchos temas y los Concejales no tenemos ninguna opción de poder traer a Concejo las cosa con el tiempo debido, yo quisiera pedir que si el punto pudiera ser tratado en Secretaria Municipal para ver si los podemos correr o hay alguna norma legal que pueda modificar la tabla de Concejo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que el formato normal no se puede variar lo que hay que hacer es tener menos puntos básicamente,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo creo que se puede variar los puntos de Concejo porque no estamos variando fundamentalmente lo que es el Concejo lo que estamos variando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- puede suceder al revés Concejal que en puntos debemos tomar decisiones que queden afuera por que no alcanzamos en el tiempo y no podemos votarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay que normar bien eso y el tema son las exposiciones, es el gran tema que nos quita mucho tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos que acortar nosotros no mas

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo creo que lo que ha dicho el Concejal Ortiz es súper importante y que el último punto, exposición y pronunciamiento de etapa sexta del estudio del plan regulador, no es para 20 minutos ni para 30 minutos y hay que sacar este punto porque nosotros necesitamos conversar este tema y no es una situación que tengamos que aprobar y que después tengamos que lamentar alguna situación frente a la comunidad, este es el plan regulador, que va a definir los destinos de la comuna no quiero apresurarme a aprobar o rechazar cuando realmente nos falta varias cosas que conocer, yo pongo a la mesa que este punto N° 15 lo saquemos y lo podamos después verlo en una comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero lo siguiente porque al final estamos gastando tiempo en esta discusión

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo no comparto eso con usted , no es contra el tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos hablando que no queremos demorarnos, así que apresurémonos llegamos al punto y tomamos la decisión de sacarlo para ver si alcanzamos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Así como usted ha ingresado puntos también nosotros podemos sacar, estamos en informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya pasamos el punto y es el informe del Alcalde y soy yo que tiene que entregar el informe, así que por favor entendamos, porque está bien, nosotros hemos puesto el tema del plan regulador porque es algo necesario y si hay que discutirlo más lo hacemos y si hay que agregar más tiempo le vamos a dar más tiempo, pero no significa que después nosotros también tengamos el peso de que nos demoramos y no se olviden que tenemos encima el congelamiento y si se nos pasa los plazos y tengo la experiencia y cuando tuvimos el plan regulador del seccional nos demoramos 5 años en resolver producto de que cada vez que lo querían discutir, eso permitió que se nos metieran los edificios por todos lados productos de no avanzar nosotros en esto , okey hagamos una reunión especial sobre esto pero no se olviden que también se han hecho reuniones para llegar a esto, lo que se está planteando aquí es abrirlo a la comunidad y las conversaciones nos hemos ido nosotros a lugares apartados para conversar tranquilamente sobre esto y ha habido discusión, no puede ser que digan que es una cosa que esta improvisada , lo que a mí me ha pedido el asesor urbano es apresurar los tiempos y colocarlo en discusión, si quieren lo sacamos pero discutámoslo en una

reunión especial completa pero, no quiere decir que no hay tiempos porque si lo ha habido donde nos hemos sentado en dos o tres o cuatro oportunidades para conocer y discutir el plan regulador y que no aparezca ante la comunidad que yo estoy colocando algo como presión cuando no es así

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo comparto con los colegas en el sentido que queda grabado en acta lo que uno opina y como va a votar las reuniones , la palabras se las lleva el viento y también es bueno que en Concejo en pleno como único puntos de tabla se vea el tema del plan regulador y que podamos explayarnos, podamos dar nuestra opinión y que quede en acta y que toda la ciudadanía sepa lo que cada uno opina, 20 minutos o 10 minutos para este tema trascendental yo creo que es apresurado , siendo que ya hicimos el trabajo pero en esta mesa donde queda y nosotros podemos decir y queda grabada en un acta y la opinión no se la lleva el viento o queda en cuatro paredes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy de acuerdo en eso y si hay que sacarlo voy a proponer sacarlo pero en el buen sentido que de que esto no quede como la sensación de que esta situaciones no está avisada

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que pasa es que nosotros nos hemos juntado varias veces y la comunidad debe saber que nos hemos preocupado del plan regulador, el problema es el poco tiempo que tenemos porque hay muchos puntos, esa es la situación pero queremos resolver los problemas que atañen a la comunidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo quería poner también en la mesa que está invitada hoy día la consultora a exponer el plan regulador, creo que también hay un tema de respeto del Concejo hacia quienes están comprometido para la

exposiciones que vienen en este caso desde Santiago y también quería destacar que es importante tener en cuenta que significa esta votación, esta votación no es que estemos aprobando un plan regulador, aquí lo único que se está haciendo es aprobar la etapa en la cual el municipio le presenta a la comunidad el trabajo técnico y de participación que se hizo en las etapas previas para poder recibir las observaciones de todos quienes se sientan afectados por este nuevo plan regulador, solo quisiera decir que si se llega a tomar en consideración el retiro del punto es darle una explicación a la consultora respecto de cuáles son las razones por lo cual lo harían

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **También** es justo lo que dice la Concejal efectivamente lo que estamos haciendo nosotros es para que el plan regulador pueda exponerse a la comunidad, no es que estemos decidiendo el plan regulador, es un proyecto que se coloca a la comunidad porque es una etapa, no es el proyecto, yo sugiero que avancemos y se ha llegado la empresa podemos darles la explicación y podemos resolver y sacamos el punto en concordancia con la empresa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Antes** de pasar a otro punto es que sigue pendiente el informe sobre la mitigaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Tengo** la explicación y se supone que me entregaron hoy día un informe para que en la próxima reunión de Concejo venga la misma refinera a exponer, en el próximo Concejo y el informe previo no alcanzó a llegar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La encargada de medio ambiente hoy día tenía una actividad en Quintero relacionada con un tema medio ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero yo le había pedido que me entregara el informe para el Concejo, llámenla a lo mejor lo tiene listo, vamos a entregar una relación de todas las cosas pendiente de tal manera que cuando tengamos la reunión con la refinera en el Concejo podamos tener la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Refinería va a venir con eso con las medidas de mitigación del proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo lo que está pendiente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque de lo de adelante no está listo y no ha habido nada.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente lo que está pendiente , por eso es importante que ese informe se lo entregue a ustedes de tal manera cuando ellos vengán a la reunión tengamos la película clara

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría que si se da la instancia fueran ellos los que vinieran y no nosotros ir para allá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están invitados al Concejo
- Me llama el encargado de informática y dice que están metido en la página web y el link Chile compra esta y también los decretos
- **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL ALCALDE ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR** como establece la ley 19754 que autoriza las municipales para crear el comité de bienestar informo los funcionarios que son

designados como representantes de este Alcalde para el pronunciamiento del Concejo , el Ord. N° 38, si no hay observación lo llevamos a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 254 unánime**

- Pronunciamiento sobre la 7° modificación presupuestaria Municipal , se trabajó en comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Creo que la única materia que pudiese necesitar una aclaración especial es respecto del ítem 22 08 servicios generales donde se incorporan \$ 47.000.000 debido a que tenemos que suplementar el ítem con el objeto de contar con disponibilidad para el contrato de personal de servicios generales para el pago de horas extraordinarias del año 2013, que corresponde a \$ 22.000.000 periodo mayo a diciembre 2013 y facturado recientemente , en el fondo para una deuda que no estaba presente porque no estaban las facturas acá y además el aporte de lo que pudiésemos tener que gastar este año que son \$ 25.000.000 en horas extraordinarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Previendo para llegar a fin de año con eso fue aclarado en la comisión, si no hay observación lo llevamos a votación, de acuerdo al Ord. N° 37 la séptima modificación presupuestaria municipal, año 20143 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 255, unánime**
- **Este** punto sobre asignación del Concejal para presidir e integrar mesa territorial de la Asociación Regional de municipalidades, se planteó la semana pasada, que habían algunas opciones de comisiones que podían estar presentes en esto, se había planteado la Concejal Sandra Contreras con la comisión de turismo, el Concejal Alberto Fernandez en la comisión de educación y el Concejal Marcial Ortiz en la comisión de salud, para aclarar este tema que efectivamente antes en la asociación se inscribían en el aspecto político y no se desarrollaba una materia que fuera decidida por el Concejo municipal, era los partidos que nombrada al integrante de cada uno de las comisiones de la asociación , producto que se sacó la personalidad jurídica y transformo el sistema, estableció que los que integraran las distintas comisiones de la asociación regional tanto nacional COMO regional con personalidad jurídica se debía establecer ya no como una presentación de una inquietud de ser parte de

una comisión , sino que además debía de llevar el respaldo del Concejo y a mí me pareció que era lo que siempre se debió de haber hecho de tal manera que los municipios son los que participan , más allá de forma individual , si el municipio de Concón opta por cualquiera de estas comisiones es el municipio de Concón a través de un Concejal que es parte de la comisión respectiva, no como sucedía antes que era un Alcalde o Concejal y no tenía ninguna aprobación salvo que fuera de su partido que los mandaba y lo dejaban ahí y se transformaba un tema de cúpulas que no era lo que reflejaba la intención de las distintas municipalidades así que lo que se estableció fue justamente esta propuesta , no corresponde una entrega de una petición en forma individual al directorio de la asociación regional, eso lo tengo que dejar claro porque para eso se hizo esta asociación y como se pidió en el Concejo procederíamos a votar las distintas opciones

SECRETARIO MUNICIPAL

- Eso es lo que se planteó la semana pasada por parte de los Concejales, que existen tres Concejales que se quieren postular en estas mesas temática y que es el Concejal Fernandez en Educación, el Concejal Ortiz en Salud y la Concejala Sandra Contreras en Turismo y si bien se excusó en la mañana se comunicó conmigo y mandó un correo señalando que en la asociación regional de Valparaiso ella se presentó como postulación en la mesa de turismo para que sea presidida por Concón y mandó un correo de respaldo del secretario de la asociación regional que dice que se confirma que la mesa de turismo se la van a dar a la comuna de Concón, así como la mesa de Medio ambiente a Valparaiso y que son las únicas que están confirmadas, yo estoy exponiendo lo que dijo la Concejal que no está presente y ahora ella planteaba y anunciaba la posibilidad de que si se pudiera y yo entiendo que el Alcalde de estas tres posibilidades de presidencias hay que designar una y este es el acuerdo que se manda a la regional , planteaba que ella había solicitado en su oportunidad que se designara a la comuna de Concón la mesa de turismo y le llegó una confirmación que turismo estaba asignado para Concón , desconozco si es que las otras mesas territoriales ya están designadas las comunas a las cuales se les va a dar la presidencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso no lo sabía ,pero quiero aclarar que efectivamente cuando se hizo la reunión constitutiva del nuevo directorio en donde todos fuimos a votar en Valparaíso y ahí se hizo una asunto público de quienes se postulan a cada una de las comisiones y una de las posiciones fue de la Concejala Sandra Contreras, después del análisis jurídico de esta personalidad jurídica en términos legales se estableció que para que fuera representante de una comuna tenía que tener el acuerdo del Concejo Municipal y en ese caso por lo que yo recuerdo y que he estado en todos los Concejos y en los que no usted ha presidido no sé si se ha votado una opción así , pero en estricto rigor debería ser el Concejo votar cual es la comisión debería representar la comuna, ese es el espíritu

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo sabiendo lo que hicimos en el congreso de Valparaíso, converse con el presidente de la asociación y con el Secretario Don Hernán Pinto, un camarada mío y un amigo suyo, el tema es que el me manifestó que en su momento había recibido alguna correspondencia y yo le dije que no estaba aclarado el tema porque esa carta no había salido de una votación o de una decisión del Concejo soberano, por lo tanto me dijo que por favor aclarara el punto y por eso lo traje a Concejo el otro día y he pedido en reiteradas ocasiones que este punto se vote y se resuelva como debe corresponder , si hay cartas de peticiones creo que las cartas deben quedar nulas y el municipio es el que debe ponerlo en el Concejo, que debe poner el documento como corresponde tal como se pidió en asamblea en su momento y nosotros hacer las cosas legalmente como se debe hacer, votar en el Concejo y después ir a la asociación nacional y no hacer participaciones individuales que justamente que es lo que plantea antes.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- También converse con Hernán Pinto y el manifestó que si habían varios Concejales que quisieron participaron en diferentes comisiones no había ningún problema porque se da que en algunas comisiones nadie va a postular entonces sería bueno que hubieran prioridades 1, 2, o 3

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que sucede que de acuerdo a lo que yo tengo entendido que solo la comuna debe tener opción a una comisión y tiene razón el Concejal solo Valparaíso y Concón había representado una opción y los otros Concejales no habían votado todavía y ese día habían interés de distintos Concejales y de Alcaldes de ser parte de las distintas comisiones y a lo mejor no se ha dado la formalidad que estamos haciendo nosotros, pero entendiéndolo, yo creo que no es malo tener esta posibilidad de generar si no llega ninguna otra comuna solicitando otra opción pero lo veo difícil que a Concón le den 2 o 3 comisiones pero es algo que hay que ver.
- Vamos a llevar a votación por cada una de las comisiones partimos por la comisión de turismo, no hay votación
- Por la comisión de salud, acuerdo 156 unánime se aprueba la presidencia Marcial Ortiz
- Comisión de educación,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Para acotar el tema final lo que se somete a votación es la designación de un representante de la municipalidad para que presida una mesa a nivel territorial y como se había dicho en la sesión pasada habían tres candidaturas; una que era la comisión de turismo, comisión de educación y la comisión de salud y con el acuerdo que es el 156 se designó por el Concejo que quien preside en la comuna de Concón es la comisión de salud y las otras dos comisiones quedan sin presidente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo pedir que con prontitud pueda llamarse al secretario de la asociación y pedirle explicaciones en cuanto a la carta que se le había enviado y en cuanto a la resolución que esa asociación tomó no haciendo una resolución del Concejo, lo tomaron como que la carta era válida para pedir la comisión y ellos mismos fueron que establecieron el mecanismo para tomar las comisiones y yo voy a conversar con el

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que se debe haber puesto que al comienzo era así, luego cambio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que aclarar y decirles a ellos que se tomó una decisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD** de acuerdo al Ord. N° 39

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Podemos pedir una reunión de comisión para ver , viernes a las 10.15 de la mañana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ustedes** habían solicitado una presentación, de acuerdo a la normativa tiene 10 minutos para la exposición de nuestro encargado de emergencia Don Carlos Quiñones ,

ENCARGADO DE EMERGENCIA

- Buenos días , soy el jefe de emergencia y protección civil de la comuna de Concón , este cargo lo asumí en el mes de diciembre del año pasado y hemos logrado conformar ya de manera estructural a una pequeña área que ha dado resultados y hemos tenido una estadística más o menos importante respecto a múltiples hechos e incidente que han ocurridos en la comuna, tengo una presentación muy breve y no los voy a latear así que voy a ser muy ejecutivo y mayor detalle me puede consultar de manera directa así que no tengo ninguna problema, en inversiones actualmente lo que corresponde al área de emergencia hay una inversión de \$ 3.255.000 que incluye asociado al tema de equipamiento de protección personal para los brigadistas que trabajan en el área de emergencia, que son funcionarios municipales con responsabilidad administrativa porque la ley lo exige por el grado de riesgo y trabajo en el cual están expuestos en el diario vivir y estas personas se están

capacitando y se están capacitando constantemente ya sea a través de bomberos o técnicos que tenemos como infanterías de marina, como es el SAPU queremos tener conversaciones y con el IST que ha hecho campañas de capacitación internas a todos los funcionarios porque se van a implementar los distintos programas de evacuación de emergencia que tienen los distintos recintos municipales, lo que respecto a inversiones han sido tajes botas, zapatos de seguridad, algunos cascos, una motosierra, paralelamente operaciones también basado en el ámbito de emergencia ha adquirido dos generadores portátiles, dos motobombas y el generador que obviamente lo vieron en la actividad del día del niño funcionando sin ningún problema

- Si pueden visualizador hay un gráfico de torta muy simple y podemos a groso modo, lamentablemente no lo tengo actualizado al día porque como he estado con funciones de operaciones

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En la exposición habló de tres millones y en implementación me he dado cuenta que el municipio no cuenta con camionetas 4 x 4, las camionetas Mahindra una o dos, una no es 4 x 4 y yo creo que esa camioneta debería ser reemplazada Alcalde por una camioneta 4 x 4 debido a la geografía de Concón; las inundaciones, los maremotos, la parte más frágil está en el sector del río y considero que también debería aumentar plata aparte de la implementación de una camioneta como corresponden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar porque se dio la prioridad a la compra de implementación y de los equipos de motobombas, generadores

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ACLARAR que la camioneta de emergencia no es la Mahindra es una Chevrolet 4 x 2

JEFE DE EMERGENCIA

- Como había mencionada el monto que actualmente que se ha hecho en el Emergencia son \$ 3.255.000 y ahí un pequeño grafico que está actualizada hasta el momento pero es lo más símil que tenemos y si pueden observar en base a los colores la mayor cantidad de incidentes que hemos tenido en la comuna durante este primer trimestre han sido accidentes vehiculares, específicamente en intersecciones en la gran mayoría y los otros han sido en ruta, en el camino internacional, hay un registro de todos esos incidentes en caso que alguien necesite fotografías ,posteriormente lo lidera el color rojo que son los incendios de carácter estructural,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Las matrices representan también un gran problema y es con la empresa ESVAL con que tiene que hablar el problema

JEFE DE EMERGENCIA

- Si usted puede visualizar ahí Concejal el color verde son las matrices y últimamente nosotros y yo que ando bastante en terreno me he encontrado con la particularidad que hay mucha empresa que están interviniendo, a la vez en un sector puntual en la zona las dunas hay una empresa que se llama Carreteras Chile que está urbanizando el sector de las dunas y fue de hecho una de las que provocó la rotura de la gran matriz del sector de Costa Brava dejando a los vecinos de Costa Brava y todo el sector bajo de Higuierilla sin agua por todo un día, posteriormente esa misma empresa que es un tema que lo está viendo en ESVAL, que es Alejandro Salas, detectaron que camiones de la misma empresa se estaban conectado en forma directa a los grifos provocando una baja de presión, incluso llegando a no existir agua en algunos sectores habitacionales del área de Costa Brava y lo que ocurre como es una planta automatizada ESVAL inmediatamente al detectar una baja en su redes aumenta la presión y este camión de manera informal al desconectarse del sistema termina con la baja de presión y ustedes comprenderán la presión vuelve a la normalidad más la presión aplicada de la casa matriz genera rupturas y en estos momentos Costa Brava tiene varios trabajos de reparación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El número 1 se llama socavón, esto está incluido la futura plaza que esta al lado de algunas casas y que hay muros de contención con la nueva lluvia que hubo

JEFE DE EMERGENCIA

- LO que nosotros hemos llamado socavón, que son por ejemplo como el que está en el sector de Las Petras y en el sector de las Bahamas y que afectan a calles puntualmente, a nosotros no nos ha llegado nada formal respecto a algún tipo de posible colapso o socavones, si fuese así sería interesante que nos hiciera llegar esa información para nosotros procesarla y ver qué podemos hacer
- Si ustedes pueden visualizar ahí está el resto de las situaciones que más son repetitivas en la comuna de Concón en términos de accidentes, hasta accidentes químicos y que muchas veces por desconocimiento no se sabe de los otros problemas y que yo lo planteo y que bomberos tiene una vasta preocupación en esa mismo área, es que Concón está rodeado de una gran cantidad de redes subterráneas de gas natural , por lo mismo nosotros ya hemos tenido varias fugas de gas y también por lo mismo rupturas de empresas contratista que no piden los permisos correspondientes al departamento de obras y nos generan problemas graves , nosotros hicimos una reunión y generamos un protocolo entre las empresas básicas; Chilquinta, Gas Valpo, ESVAL con el departamento de obra en el cual ningún permiso por parte de Obras va hacer emitido si no tienen las autorizaciones de estos servicios mencionados, por ende por cualquier evento que se produzca por estas características podemos entenderlo que es informal, porque el protocolo estableció esto, eso es para su información
- ¿En que esta emergencia y protección civil Concón hoy? nosotros ya hemos organizado prácticamente un parque industrial , ya existe y están las primeras iniciativas para que ellos puedan formar su propio comité de empresas para ayuda voluntaria y en este caso es una copia del famoso programa CAVE que lidera refinería , Agas, Sonacol, Lipigas, Bash y obviamente que al ser empresa de productos y sustancias peligrosas ellos tiene una organización interna, nosotros como meta pretendemos tener

organizado tanto el sector industrial como el sector del parque industrial conocido como BITUMIX,

- la activación de la brigada municipal, los funcionarios municipales los cuales obviamente tenemos que tomar capacitaciones y ahí también me gustaría que ante el Concejo y el señor Alcalde y nuestro director Hugo Soto nos pudiese considerar en el próximo año con un presupuesto para tener acceso a capacitación como también a elementos de protección personal, formamos en este caso y se reactivó el comité de protección civil que estuvo abandonado por un buen tiempo y está funcionando diariamente de hecho la quinta reunión se realizaría en el mes de septiembre y ya está totalmente activo, las capacitaciones de las juntas de vecinos asociado a los distintos problemas que se tuvo con el terremoto con tsunami y las pruebas de radios que también se ha estado realizando por las juntas de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta también la capacitación con los empresarios del borde costero

JEFE EMERGENCIA

- Y se hizo todo y se recorrió todo el borde costero con todos los empresarios que están en la zona de inundabilidad, ellos están capacitados respecto al tema y se le está haciendo una orientación constante, también la realización del plan comunal de emergencia ya está revisado y está sujeto a unas correcciones pero esta también para la publicación, para que podamos decir por fin tenemos un plan comunal de emergencia y evacuación y que esta visado por la ONEMI
- También paralelo a eso se confeccionaron todos los planes de emergencias de los distintos recintos
- Que queda para mañana organizar definitivamente los parques que mencione, exigir en algún momento y esto es importante porque lo exigió bomberos la ayuda de nosotros, un dibujo de la planta de cada una de las empresas que existen en la comuna, pero que no declaren los productos químicos sino que genérico, yo tengo combustible, yo tengo acopiado en el lugar izquierdo de mi barraca o de mi empresa, porque cuando hay una emergencia de este tipo de incendios el bombero no sabe a lo que se enfrenta y no sabe lo que tiene el vecino, con eso evitamos

fallecimientos y mejoramos la eficiencia porque si son productos químicos los bomberos regulares de la sexta compañía o la octava de Gómez Carreño no podrían asistir, tendría que asistir una unidad ACMA que es especializada en el combate de productos químicos, actualmente la consolidación del COE que ya hemos estado dos veces constituido después de las dos alarmas de tsunami que han ocurrido en nuestro país, la capacitación importante que se va a sustentar en las juntas de vecinos para tener mejor coordinación, la detección y en eso se está trabajando fuertemente hoy día junto con operaciones, detección y extracción de micro basurales y basurales más o menos importante de carácter clandestinos, nosotros en estos momentos lo que hacemos se detecta micro basural, se saca fotografías y posteriormente se elimina y se envía la fotografía a prensa para que se publique como corresponde porque verdaderamente es bastante

- Y lo último no sé si este año lo logre ejecutar, es conformar el consejo de seguridad escolar, es como el comité de protección civil general pero específico en el ámbito de la educación, porque educación está bastante al debe de lo que respecta en el ámbito de seguridad y lo estamos asesorando como oficina, esa es la presentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algunas cosas que nuestro encargado por el límite del tiempo no lo mencionó, aquí hay una inversión importante que se ha hecho en esta gestión con respecto a seguridad, primero los dos generadores que se compraron con recursos nuestros para el SAPU, el CESFAM y para la emergencia de la parte operativa, además se cambió todo el equipo de radio que estaba obsoleto que era del año 1997 y se incorporaron algo que se había perdido **todos los vehículos con radio**, todos están comunicados por radio, se mejoró y se está terminando de mejorar el sector donde se alberga la gente de emergencia, se arreglaron los baños y hay una inversión importante, la cocina se está implementado y habilitando también como corresponde, se ha estado arreglando el lugar para hacer reuniones de emergencia mucho más cómoda, se va a sacar el guardia del fondo para que este en la parte de adelante y no en el centro operativo, se instaló un televisor en caso de que nos tengamos que reunir para hacer exposiciones y generar una acción más didáctica, eso en cuanto al tema de recursos que se han invertido directamente en

emergencia y yo diría que estamos a puertas de hacer un simulacro, que no lo hemos podido hacer porque justo se produjo el cambio de jefe de ONEMI que se fue a Santiago a un puesto mayor y así que nos tenemos que reunir con el nuevo encargado para preparar un posible simulacro solo para Concón como se estableció en las últimas reuniones en donde se puede generar una situación extrema sin apoyo de ninguna especie de otros lados, solo para poder resolverlo en Concón, ese es el propósito de que sea el caso de que quedemos aislado y esa es la propuesta que se ha planteado en el COE ,los puentes cortados, no hay acceso, como Concón responde en el caso y no olvidar que el Concejo Municipal ha tenido la voluntad y el apoyo de entregar un aporte importante , una subvención de más de \$ 6.000.000 a la defensa civil que significa como \$ 8.000.000 más los \$ 10.000.000 que se entregó a bomberos de Concón para implementación de rescate más moderno y sumado a otras gestiones que vale la pena seguir entregado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo señalar que hace pocos días atrás tuve la oportunidad de estar en el colegio Oro Negro justamente donde estaban implementando las brigadas de seguridad en coordinación con la secretaria provincial de educación y el IST , por lo tanto se está haciendo a través del DAEM un trabajo con respecto a la seguridad de los niños y no estamos tan al debe, yo lo que creo que está faltando es coordinación entre el DAEM y la oficina de emergencia del municipio y creo que esto es de vital importancia sobre todo lo que considerar la Escuela de Colmo que está en una zona inundable y que deberíamos ver pronto, porque los colegios que están más arriba están más a resguardo, pero creo que ese punto está bastante avanzado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo creo señor presidente que nos ha hecho una presentación y nos ha dado vuelta bastante referente a muchas cosas que faltan en Concón, yo creo estimados colegas que lo que está haciendo Carlos nosotros debemos apoyarlos y avanzar con un presupuesto más grande que lo que han entregado hasta hoy día , yo creo que lo que tenemos debemos sentarnos a conversar como Concejo Municipal y ver cuáles serían a

futuro las prioridades para que el próximo año Don Carlos pueda trabajar mucho mejor todavía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMO habíamos anunciado al comienzo del Concejo tenemos una visita desde Brasil de la comuna Iguape donde tuvimos la oportunidad de hermanarnos y donde se firmó este compromiso en la misma ciudad en Iguape Brasil hace unos meses atrás, uno de esos compromisos fue que esta comuna nos iba a visitar en el mes de aniversario , ya lo saben le hemos entregado el programa y viene el Alcalde y la comitiva y ha llegado una especie de avanzada, nuestro amigo que nos recibió allá el presidente de la cámara de Veradores de Iguape Brasil que es el Concejo Municipal nuestro, donde Carlos Espinula y su distinguida Esposa que es Silvana y que nos están acompañando acá, le damos la bienvenida en este al Concejo y le vamos a pedir que nos acompañe, le damos la más cordial bienvenida a nuestra comuna y sabemos que el propósito de esta actividad es hermanar nuestras ciudades , tenemos la bandera instalada de Iguape así que bienvenido a nuestra comuna y a nuestro Concejo Municipal

PRESIDENTE CONCEJO IGUAPE

- **TRADUCCIÓN** quiero entregar un recuerdo a los Concejales , es un regalo artesanal , hecho con las manos, es un licor artesanal, el 03 de diciembre hago un invitación a todos los Concejales para ir a una ceremonia solemne en la cámara Municipal de Iguape, espero contar con la presencia de ustedes , agradezco la invitación mía y de mi esposa a las festividades de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le damos una bienvenida y que tenga una buena estadía y que tenemos un programa muy extensa, estamos ansioso de escuchar la orquesta de Iguape porque además va a debutar nuestra pequeña orquesta de niños y estamos nervioso por eso,
- La oficina de turismo continua con ellos

- **APROBACIÓN DE CONTRATO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA BÁSICA** Concón hay un oficio que se le entregó adicional, por la aprobación en votación ACUERDO N° 257 unánime
- **APROBACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, también se explico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya hay un lugar donde se vaya a realizar este trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta especificado en el oficio que entregamos al comienzo y cada uno de los lugares fue consensuado y revisado con las distinta organizaciones a través de la comisión de discapacidad , así que se había hecho un llamado y no se presentaron oferentes , en el segundo llamado tenemos oferentes y están todos los lugares que en estos momentos se van a implementar., quiero decir que quedo un resto de recursos que se haría una segunda licitación para terminar con esto , quedan aún recursos que no se van para otros lados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo manifestar que este proyecto fue hace mucho tiempo atrás y trajimos la idea de Quilpué de la plaza para personas con discapacidad y fue acogida esta petición en el seno de la comisión de discapacidad y yo estoy muy contento que este proyecto se lleve a cabo e independiente del lugar específico en donde se instalen los juegos, creo que hoy día crear un espacio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Le** aclaro Concejal que no son juegos, esto fue consensuado de que los recursos que estaban destinados aprobado por el Concejo Municipal fueron para mejorar espacios públicos, es decir los accesos a las plazas, los acceso a las veredas , en distintos lugares que fueron recorridos por una comisión que estableció que esos eran los prioritarios, aquí deberían

estar incorporados todas las bajadas de Vergara hacia la escuela Oro Negro y los accesos en cada esquina de bajadas de sillas de ruedas a la plaza, en los semáforos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pido las disculpas por mi error pero espero que en un futuro próximo podamos ver un proyecto con respecto a las plazas, yo creo que debe haber una plaza para la discapacidad y poder concentrar nuestros esfuerzos y nuestros proyectos para nuestros niños con problemas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La primera vez que tuve la oportunidad del plan de obras vi una plaza para la discapacidad y en ese entonces propuse a la mesa y estábamos todos de acuerdo que cambiáramos la plaza para mejorar la infraestructura urbana para los discapacitados así que me pone contento esta decisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien Concejal que recuerde eso, porque cuando hay iniciativas de esa naturaleza hay que rescatarlos, efectivamente había una plaza pero lo que se estaba planteando en esa plaza no era Municipal, pero no se descarta lo que está diciendo el Concejal Ortiz porque se podría generar un proyecto y esto es mucho más inclusive

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo que propuse en esos entonces era mejorar la infraestructura urbana y después pensar en una plaza que sea para personas minusválida o discapacitada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación entonces por la aprobación de habilitación de espacios públicos para personas con discapacidad en votación **ACUERDO N° 258 unánime**
- Estamos solicitando la autorización para entregar en donación los bienes muebles consistente en mobiliario y equipos para distintas organizaciones de Concón, esto hay que decirlo no está 100% ejecutado porque ha sido difícil completar algunas cosas pero como la gran mayoría esta acá y está ocupando una sala y son elementos bastante grande para protegerlos y cuidarlos, se ha tomado la decisión con que lo que tenemos que es un 80% hacer entrega de inmediato a las organizaciones en un acto que corresponde y se establece que esta entrega tiene que ser una donación con acuerdo de Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo declarar que en su momento , en la administración anterior tanto el Concejal Fernandez como la Concejal Maria Estrella Espina y este Concejal trabajamos en proyectos de la circular 33 , en su momento los proyectos que ayudó el Concejal Fernandez fueron entregados , el que entregue yo ayudamos a que fuera efectivo y el proyecto circular 33 que habla de implementación para organizaciones que fue mandado por la Concejal Maria Estrella Espina había quedado ahí entre bambalinas con muchos problemas y gracias a la decidida acción de la SECPLAC a través de Marcia Villegas ese proyecto ha podido ver la luz y ha podido llegar a su final, pero también no quiero dejar de mencionar a la Concejal Maria Estrella Espina porque ella luchó mucho para que estas organizaciones obtuvieran sus cosas y me pidió especialmente que pidiera y yo a Pamela la he molestado muchísimo y a Marcia también para que este proyecto se lleve a cabo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece correcta y tal como lo hicimos recién con el Concejal Bruno Garay hacer esa mención , tal como lo hicimos cuando fue la intervención del Concejal Alberto Fernandez , vaya ese reconocimiento cosa que a mí en forma particular es una de las situaciones en que hoy día está un poco cuestionada de que sean entregadas de esa manera, es importante que de parte de un Concejal o de un Alcalde sea de una

comuna, porque en el fondo estos proyectos lo hace la SECPLAC y se generan así, las gestiones que hace cada uno política son todas validas e importante pero para no producir sesgos político, porque si no es del partido no te apoyan, en ese aspecto hay que destacar las gestiones de ese momento de la ex Concejal Maria Estrella y además de ustedes que ha tenido intervención,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quise hacer la intervención sin dejar de lado la participación extraordinaria que ha tenido la oficina de la SECPLAC , nombrar a ese departamento porque estuvo a punto de perderse y pedir cuando se haga entrega de estos implementos la ex Concejal pueda ser invitada para ese efecto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo creo que SECPLAC conjuntamente con la Sra. Marcia fue fundamental frente a esta circular 3., la señora Marcia con su equipo se esmeraron en poder hacer estos proyectos y en el cual se refleja que ya se ha entregado una gran cantidad y un 60% de la junta de vecinos de Concón , clubes deportivos y centros de madres así que creo que una felicitaciones para la Sra. Marcia y su equipo porque hoy día lo han hecho bastante bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dejamos constancia de esa intervención
- Llevamos a votación en calidad de donación de acuerdo al Ord. 484 de este proyecto adquisición mobiliario y equipos para organizaciones de Concón, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 259 unánime**
- Ingresamos al tema de las subvenciones y aquí voy a pedir que la comisión de cuenta de estos resultados ,
- Voy a pedir que se tome el acuerdo de incorporar como punto de tabla la subvención tradicional o regular que se le hace a bomberos, nos ha llegado la petición formal y que en definitiva la podemos votar hoy día

para incluirla al concejo, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 260 unánime**

- Dejo la palabra a la presidente de la comisión de Secretaria Municipal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Traemos otras dos subvenciones para pronunciamiento, una de ellas es la subvención a Los Angeles de Concón por \$ 1.200.000 donde solicita la contratación del taller de piscina para los niños y además capacitación que se consideraron CENADIS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso agregaríamos que efectivamente en el análisis que a mí me entregaron después de la comisión este grupo no estaba incluido en el taller que nosotros tenemos en la participación de la piscina

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Además la licitación de la piscina tampoco se ha podido formalizar y la idea es que esto tenga la mayor agilidad posible
- La otra subvención que traemos para pronunciamiento es para el club deportivo Centenario, no recuerdo el monto que solicitan creo que es \$ 485.000 pero lo que corresponde es el tope que hemos dejado para los clubes deportivos y ellos ingresaron la solicitud dentro del plazo por lo que se propone \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las otras pendientes se verían después

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Por qué tenemos algunas en donde hemos pedido más antecedentes, una de eso es el cuerpo de formación de bomberos en donde solicitan \$ 4.000.000 para movimiento de tierra y la verdad es que consultada la dirección de obras, lo que se hace imprescindible es conocer el ante proyecto porque los movimientos de tierra son considerados como

proyecto de ejecución de obras y debido que hay instalaciones alrededor no es llegar y meter máquina y mover tierra si no sabemos, además conocer si es que ellos ya tienen avanzado algún otro proyecto de construcción porque recientemente el Concejo estuvo abierto a entregar en usufructo, porque ellos iban a postular a fondos externos y no a nosotros, entonces la verdad es que faltan antecedentes para que nosotros poder manifestarnos, porque además es importante recalcar que este cuerpo de formación de bomberos no entra en la misma categoría de bomberos que es considerado una organización de voluntariado sino que es una organización funcional y nosotros tenemos diferenciado los presupuesto y el disponible es algo más de \$7.000.000, por lo tanto tenemos tener los antecedentes para analizar el monto que se pudiese entregar

- Lo otro es una subvención que solicitó el grupo La Isla, me parece que era \$1.000.000 por el tema de las fosas y ahí la SECPLAC va a revisar si tenemos un plan maestro para coordinar las acciones o solicitarle que en vez de ejecución sea un estudio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece súper bien, porque recuerdo que hay un proyecto o diseño que fue aprobado hace muchos años en la cual se resolvió por donde entraba el tema del agua potable, creo y que hay que pensar más allá de fosas, pensar en plantas de tratamiento para que de alguna manera ese sector se vaya consolidando ambientalmente y no llenarnos de fosas, creo que es importante ese análisis y creo que lo van a entender para generar y si está el diseño pensar, porque nosotros en el tema tenemos una planta funcionando y ahora es mucho más barato individuales y sacan el agua para regar podría ser como una solución de cada uno de los clubes mucho más ambiental que hacer fosas, me parece bien lo que ha hecho la comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y la otra subvención que quedó pendiente y que también nos solicitaron antecedentes es para el grupo de radios aficionados que solicitaron más de \$ 3.000.000 que corresponde al cambio de antenas y equipos que ellos

tienen y ahí por el monto involucrado solicitamos que la oficina de emergencia pudiese pronunciarse si están incorporados al COE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos están participando y han asistido a las reuniones, es importante que tenga la información completa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Porque más que las señales que empezamos a dar ampliado los montos que se escapan de lo que usualmente damos de subvención corresponde que tengamos todos los antecedentes a la vista

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Me recuerdo que en el último temblor que hubo y que fue fuerte fueron los únicos mecanismos de comunicación , así que yo creo que la comisión tendría que ver eso y traerlo lo antes posible al Concejo porque realmente necesitamos de estos radio aficionados, porque realmente puede pasar cualquier situación y no tenemos comunicación con ningún ente nacional ni regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a funcionamiento la subvención a Los Angeles de Concón por un monto de \$ 1.200.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 261 UNÁNIME**
- SUBVENCIÓN al club deportivo Centenario por un monto de \$ 350.000 por la aprobación en votación , 5 VOTOS a favor y una abstención **ACUERDO N° 262**
- *Me* abstengo por ser socio
- Pedimos la APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN de los Bomberos la propuesta de entregarle \$ 11.000.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 263 unánime**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ANTES DE pasar al otro punto queríamos hacer una propuesta porque nos encontramos con varias de las instituciones que han entregado su solicitud dentro del plazo y que estamos casi un año después entregando los recursos, queremos proponer el poder evaluar que empecemos en enero a entregar y que no haya este desfase tan grande, porque además presupuestariamente para nosotros no tiene ninguna razón de ser y las intuiciones la necesitan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se desfasa muchas cosas, pero a veces no le alcanza porque cotizan muchos meses atrás, vamos a regular eso.
- **Tal** como pedimos el punto para incorporar en la tabla para declarar visita ilustre a la delegación que viene de Iguape en representación de su Alcalde Joaquín Antonio Cutiño Riveiro , nacido en Iguape San Paulo el 13 de junio de 1964, estudio economía, administración de empresa y derecho en la Universidad de Praz, fue coordinador de la oficina regional del departamento de empleo del valle de Riveira, región de Iguape, presidente de Rotary de Iguape y conciliador de la corte de reclamo de la ciudad, fue elegido Concejal de Iguape en el 2004, y después el 2008, fue presidente de la cámara de Concejales en el 2009 y 2010 y el 2012 fue elegido Alcalde , y en el 2013 ocupó la vicepresidencia de la comisión latinoamericana de ciudades turística la cuales nosotros somos socios y también tenemos una vicepresidencia en el directorio, solicitaríamos la aprobación del Concejo Municipal para reconocimiento como visita ilustre al Alcalde de la ciudad hermana de Iguape, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 264 Unánime**
- Entramos al punto que habíamos conversado para tener los tiempos necesarios para las comisiones e incidentes y tal como lo han señalado tener aquí la empresa pediríamos que hiciéramos una breve consulta de tal manera que en una próxima reunión lo traigamos a votación, para no desperdiciar que ellos vinieron, para ver si tienen alguna información adicional y nos expliquen los procedimiento para que en una próxima reunión podamos votarlo y así ira el proceso de exposición a la comunidad
- **Pedimos la ampliación de la media hora ACUERDO N° 265**

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Buenos días efectivamente la instancia de la solicitud de la tabla estaba por el tema del plan regulador en este Concejo en función de lo que está establecido en los términos de referencia que efectivamente detalla esta etapa del estudio conforme a lo que tenemos que cumplir por contrato con el municipio los alcances tanto técnicos como adopción de acuerdo levantamiento permanente de observaciones para poder llegar a una etapa última del contrato que es la tramitación legal de acuerdo a lo que está establecido en el artículo 2.1.11 de la ordenanza general de urbanismo y construcción, nosotros llevamos dos años y medio con este proceso técnico de apoyo permanente al municipio en la formulación de este plan, vale la pena señalarles que en estricto rigor el contrato eran 555 días que terminaba en julio del 2013 y ha tenido dos ampliaciones de plazo que vencen en noviembre de este año, con todo lo que significa las garantías compuestas con la firma consultora que represento para seguir pensando en asesorías de este proceso y dar los permisos satisfactorio a lo que es la actualización de este plan, según los términos de referencia el cierre de la etapa no nos obliga una adopción de acuerdo del concejo, digo etapas porque es la etapa 6 del proyecto, voy a leer un párrafo muy chiquitico que es el párrafo 6.6.11 de los términos técnicos de referencia que señala que se debe presentar formalmente al COSOC instancia que se dio cumplimiento el lunes pasado y al Concejo en forma posterior para recoger las observaciones finales para su corrección y posterior presentación y aprobación al Concejo Municipal para su publicación y conocimiento público, lo que significa que sigamos estricto cumplimiento a los términos de referencia esta instancia en la cual estamos aquí asistiendo a esta sesión ordinaria de Concejo es simplemente para terminar formalmente de consultar a este honorable Concejo si es que hay observaciones la Concejo para efectos que nos pueda quedar registrado en acta y nosotros con la unidad técnica Municipal poder incorporarlas a la edición final del proyecto final del plan y luego agendar la sesiones siguientes del Concejo el inicio formalmente del proceso de tramitación en la cual ahí el Concejo toma una acuerdo de mayoría para iniciar el proceso de tramitación legal si teniendo en vista el proyecto ya corregido en función de las últimas observaciones que se pueda emitir en este momento en instancia forma de sesión de Concejo, por lo tanto quiero decir el alcance de esta instancia en la cual el equipo consultor asiste a esta sesión para efecto de cerrar una etapa y no dilatar

porque efectivamente es lo que estaría pasando en la medida que no se cierre formalmente la etapa de proyecto en miras sobre todo y ahí quiero apelar un poco a la que va a significar la premura de llevar en forma rigurosa este proceso si queremos tener efectivamente el plan , debo apelar los tiempos y a el trabajo y las adopciones de acuerdo en forma oportuna y digo oportuna porque el municipio tiene publicado y ya con un plazo legal el congelamiento del H2 y eso es un plazo de tres meses un plazo que esta autoridades tiene que considera para efectos de tomar un calendario que tengamos que establecer fechas claras para poder efectivamente tramita satisfactoriamente el plan , tramites que también estamos sujetos a fechas que están establecidas por ley sí, tenemos plazos máximos, tenemos plazos mínimo y plazos calendarios que en la unidad técnica del municipio podrá efectivamente desarrollarlos y comunicárselos a ustedes pero es importante ir quemando las etapas y que ese Concejo vaya pronunciándose respecto a lo que formalmente esta mandatada tanto por ley pero también técnicamente en función de los contratos que están suscrito por el municipio con esta firma consultora , yo simplemente solicitarle que el proceso siga adelante también en vista de que ha sido dos años y medio con la comunidad que hay mucha expectativa en esta decisiones de panificación , y hay plazos que obliga a avanzar en función del congelamiento de los permisos que están en marcha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También el tema de la comunidad y que se ha hecho en el Concejo y en las distintas comisiones en forma dedicada expresamente para esto, también se realizó y se llevó a una reunión formal del COSOC y que lo había mencionado y que se generó esa reunión que es parte de este proceso

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Tomo como antecedente simplemente al proceso técnico es que ya se ha resueltos todo en las instancias previas para la tramitación de realización de todos los estudios especiales con las aprobaciones de todos los estamentos técnicos , públicos, municipales y regionales, y ya tenemos cerrado con términos satisfactorios el proceso de evaluación ambiental

estratégica ante la último informe y oficio que emitió el ministerio de medio ambiente respecto al informe ambiental del plan en consecuencia hoy día evidentemente esto está en manos del municipio y el Concejo para poder cerrar la etapa del proyecto y entonces poder seguir adelante con la tramitación

- Digo tramitación que es una instancia distinta a esta en el momento que se pueda poner el punto de la tabla para iniciar la tramitación legal esta instalación es simplemente pedir pronunciamiento si hay observaciones pendientes respecto del cierre de la etapa del proyecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Bajo este concepto yo no tengo ningún problema en aprobar para darle la continuidad al proceso, lo único que me queda de todo este estudio que ustedes han hecho , es porque en el sector costero, me refiero entre Costa Brava y el rio Aconcagua o la refinería ¿Por qué se acotó a una altura de 6 pisos y no de 4? como se había conversado al principio y si en algún momento por dejar eso planteado, porque si estamos hablando de la zona más cercana al mar donde deben poder considera el privilegio de la vista al mar y el espacio , además nuestras vías viales son muy estrechas hay que considerar ambas dos, yo creo que bajar la altura en esos niveles y dándole mayor altura en la parte alta yo creo que es un nivel compensatorio y deberíamos considerar bajar de 6 a 4 pisos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Le** responde de inmediato

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- A mí me gustaría que quedara como observación en el acta del Concejo , quiero tener claridad a que zona usted se refiere

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A TODO el borde costero

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Todo el borde costero tiene una altura máxima de 8 metros y eso no cambia en lo vigente, son dos pisos y es eso lo que tiene todo el borde costero , es una norma que viene y se mantiene

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La primera duda el área verde que se propone en la área de intervención urbana , cuáles son los motivos técnicos y urbanísticos de la altura máxima del plano y de la franja Francisco Soza que pasa con la quebrada las Petras y la subdivisión predial de la extensión urbana tanto de la empresa RECONSA como la zona declarada o que se tiene que declarar en el sector de Colmo y Villa Independencia

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- El área verde de extensión urbana, si bien la superficie de áreas verdes es realidad se miden en el estudio su eficiencia en función del escenario de desarrollo urbano previendo exactamente cuánto era la población que iba a albergar toda el área urbana conforme a nuevo marco de regulación por lo tanto ahí hay un cálculo de escenario en función del crecimiento y la cabida del suelo disponible a urbanizar a futuro y en función de esa población es que se calcula una suficiencia de su superficie de áreas verdes en relación a este total, previendo exactamente el delta que tendría que satisfacer con la urbanización de las futuras áreas verdes porque evidentemente se incorporan al calcular las existentes y las materializadas , vale decir todo el sistema de parques, parques lineales en tornos a las principales vías y a las plazas públicas que hoy día si esta materializadas en Concón

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Usted está afirmando que en definitiva lo que queda por urbanizar no está cumpliendo con el porcentaje de áreas verdes que deben entregar la empresa o todas las áreas que se reconocen no hay cabida o no cumplen con los porcentajes urbanistas o que sea para que Concón tengan el metraje de áreas verdes ideal

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Yo no he dicho eso, yo no he emitido ningún juicio respecto de la urbanizadora

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Eso entendí yo

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- No he dicho eso no he emitido ningún juicio respecto de la urbanizadora si cumple o no cumple la ley la urbanizadora deben dar cumplimiento la ley además hay una dirección de obra que evidentemente tiene que ser garante de eso, no yo estoy hablando únicamente del instrumento de planificación comunal que en estricto rigor del punto de vista que significa las actuaciones en el territorio es un nivel de decisión superior a lo que es un proyecto de urbanización, por lo tanto si somos coherentes con una visión de desarrollo urbano comunal en primero lugar deberíamos tener en vista un instrumento de planificación que es el que nos ordena nuestra ciudad y luego exigirle a las urbanizadoras que cumplan con contribuir de desarrollo urbano comunal conforme a las normas urbanistas que están establecidas en este instrumento , este es el espíritu que hay detrás de la legislación urbana y esto está detrás de ordenar y establecer ciertos criterios de desarrollo sustentable para toda ciudad y también están aseguradas por la ley de base de medio ambiente y entonces lo que estamos señalando básicamente es una suficiencia de áreas verdes que por lo demás comparte los deseos expuestos por la comunidad en varias instancias de participación es que Concón cuente con las necesarias áreas verdes en función del número de habitantes que va a llegar a su ciudad y esos estándares son bastante ambiciosos y son bastante buenos y lo hemos dicho en varias oportunidades porque estamos llegando a estándares de 8 o 9 metros cuadrados por habitantes y es lo que es el habitante de Concón quiere, quiere más áreas verdes que es lo que hizo el plan simplemente calculo todo lo que hoy esta materializado y calculo los déficits en función de esos umbrales de habitación futuro y esos déficits evidentemente se ponen en las futuras

zonas de extensión y eso independiente de lo que por ley el urbanizador tiene que ceder porque efectivamente está plasmado en una zonificación con usos permitidos en relación a lo que es el proyecto de ordenamiento urbano de toda el área

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me queda la duda todavía, porque el plan regulador expresa que todas las quebradas que tienen riesgo de inundación o son cauces normales de agua o lo que sea ya están previstas como áreas verdes y esa franja de área verde que se propuso considero que viene a engrosar los metros cuadrados de áreas verde que debiera de haber en Concón pero también se habló en esa reunión que iba a mantener esa área verde y la misma pregunta si el urbanizador o la empresa que tiene que urbanizar está cumpliendo con metraje legal o el metraje que la ordenanza o lo que sea corresponde para el tema de los parques, áreas verdes, calles, veredas, etc., considero que se está haciendo no sé porque hay que afectar un área verde, un terreno que no tiene, primero se afecta un área verde un terreno de un privado y segundo estamos cumpliendo con los metrajes de área verde que tiene la comuna con las quebradas, con las plazas, parques etc., no veo porque hay que afectar esa área de un particular

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Voy hacer solamente una aclaración del punto de vista del espíritu técnico que hubo en la definición de esta zona. uno tiene que ver con el tema de insuficiencia y entonces es con esta zonificación llegar a estándares, segundo, el terreno está disponible para declararse zona de área verde, tercero por ley todas las zonas de áreas verdes afecta derechos de propiedad en terrenos privado y no solamente en este caso en todos los planes reguladores que se hacen en el país y de hecho la modificación en el borde costero también genero dos afectaciones a derechos de propiedad de terrenos privados para declarar zona de área verdes que están vigentes hasta el día de hoy con permisos anteriores de edificación y tercero, también se tomó en vista las funciones distintas de las áreas verdes, una tiene que ver con zonas de áreas verdes en áreas de quebradas que evidentemente ahí no se pueden habilitar plazas porque son riesgos y evidentemente no son compatibles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos el ejemplo de la quebrada Las Petras

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- **Si**, y esa tiene una función netamente por la condición de riesgo y la condición ambiental que tiene que ver con el ciclo biológico y montón de otros aspectos que tiene que ver con el tema físico ambiental y hay otras áreas verdes que se declaran para cubrir las necesidades de esparcimiento recreación que tiene la población y que necesitamos para poder vivir y complementar la necesidad residencial y esa es la función que tiene la zonificación en la zona de extensión como el parque que fue una de las propuestas que se levantó y que tuvo confirmada en las distintas instancias

CONCEJAL BRUNO GARAY

- la altura máxima y la franja Francisco Soza y la subdivisión predial

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- la altura máxima en la zona básicamente la antigua zona de servicio no se modificaron respecto de lo que estaba vigente no está establecidas alturas máximas en la zona centro de servicio igual el mismo criterio se adoptó para la zona de Costa de Montemar ya que fue la forma que en la última propuesta se planteó de cómo se distribuía y se lograba el equilibrio de densidades que por obligación teníamos que cumplir en función del marco normativo del metropolitano de Valparaíso, y no se establece alturas máximas y las alturas máxima como rasante porque tenemos una densidad que son máxima porque tenemos una densidad que son máxima de 70 metros por hectáreas significa para lograr alturas muy altas deberíamos desplazar muchos terrenos, para los terrenos que habitualmente se están haciendo las gestiones inmobiliarias y que están llegando aproximadamente a los 2.000 metros cuadrados que de acuerdo al solicitud de loteas que han ingresado a la dirección de obras esta densidades dan máximas alturas de 8 metros a 10 pisos pero no está

regulada la altura máximo y quiero dejar en claro por lo tanto no debiera de haber observación respecto a la altura máxima ,la observación debiera ser en la densidad máxima que es lo que están pero la densidad máxima hoy día tenemos que dar cumplimiento legal a una densidad promedio para que el plan sea viable técnica y legalmente porque si o si debemos dar cumplimiento con la 134 habitantes por hectáreas promedio en todas las áreas urbanas de la comuna y eso nos guste o no debemos dar cumplimiento a eso y técnicamente tenemos que cuadrarnos en esa densidad promedio para que se pueda promulgar y segundo la densidad máximas en la zona de extensión urbana tiene que ser 500 habitantes por hectáreas y eso también es por ley, que es la densidad máxima que se da en la zona de vivienda de Montemar en el borde con el límite de la comuna de Viña que se regula sin altura máxima pero con densidad máxima de 500 habitantes por hectáreas y que es lo que estamos obligado por ley para que el plan sea viable y pueda ser promulgado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Otra situación de esa naturaleza que cambie esa norma , quiero entender que no podría ser autorizado por el ministerio cuando se lleve el plan

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- No podremos tener informe técnico, por ende no podríamos tener una publicación en el diario oficial de la entrada en vigencia de este nuevo plan

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quisiera saber si el municipio puso o el gobierno regional consultó al municipio el criterio para hacer el Prenval de estos 500 habitantes, promedio, hay argumentación, que criterio se ocupó.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que lo que yo puedo decir que en la presentación en el Concejo anterior y en el Concejo nuestro cuando estábamos recién funcionando vino el presidente de la comisión junto con dos integrantes

CONCEJAL BRUNO GARAY

- SI SE vio pero en lo concreto se consultó al organismo técnico , a la SECPLAC o a obra o a quien sea sobre el criterio el cumplimiento de 500 habitantes promedio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo está viendo la asesoría urbana

ASESOR URBANO

- Eso fue aceptado, fue entregado por la seremi MINVU y la fecha de esa aprobación y más que dar una observación del tema se dio conformidad la cifra que está establecida

CONCEJAL BRUNO GARAY

- CUAL fue el criterio para poner esa cifra

ASESOR URBANO

- Es que acusaba claramente de que como está muy distante en su desarrollo de su crecimiento actualmente el desarrollo de la comuna que tenemos vigente no dan para agrandar mayor crecimiento en la ciudad porque estaríamos estableciendo un caso con mucha cantidad de gente en relación a la cantidad y calidad de infraestructura que tenemos vigente , lo que está diciendo el PREMVAL en relación a Concón es que se dé el tiempo para desarrollar su infraestructura desarrollar su ciudad antes de tener más gente

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entiendo yo que esa graduación es para el área de extensión urbana y esa área es nueva,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiere sugerir lo siguiente Concejal, porque no vamos a tener tiempo para lo que ustedes están solicitando , primero retirar de pronunciamiento el tema

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- **No** es pronunciamiento Alcalde , es lo que aclare al principio , lo que estamos pidiendo al Concejo es simplemente conocer si hay más observaciones para dar el cierre de la etapa de proyecto y que luego programas las otras instancias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que decía pronunciamiento y habría que sacarlo de punto de tabla

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Lo que pasa es que lo que señalado desde el punto de vista del termino de referencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese aspecto quisiera y en honor al tiempo es que la sugerencia que tuviéramos una próxima reunión en donde pudiéramos sacar adelante todas estas observaciones que hay con mayor calma

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- No es el inicio de tramitación simplemente es conocer y se recogerá las observaciones finales para la próxima etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podríamos hacer una próxima reunión solamente para esto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Una extraordinaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si , lo vamos hacer así porque no hay que olvidar que en definitiva lo que se hace con las observaciones se presentar a la comunidad y ahí solamente donde la comunidad que se sienta afectada va a pronunciar sus opresiones y el Concejo es soberano si estamos de acuerdo o no en esa posición , no antes

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- El proyecto del plan para efectos de conocer si hay más observaciones como la que se están pronunciando en estos momentos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me gustaría que en esa sesión especial de Concejo se tuviese a la vista lo que planteo el COSOC, los antecedentes que se emitieron a la seremi para el tema de los 500 habitantes por hectáreas máximo que están para el área de extensión urbana. los antecedentes técnicos sobre porque el área verde ahí y en otro lugar, las alturas máximas todo eso en papel para que quede en esa mesa donde queda grabado, tener todos los antecedentes a la vista y días antes de cosas que se pueda leer y llegar con las preguntas

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Le puedo decir solo un comentario en relación a lo que acaba de señalar, primero no perder el vista el proceso que ya hemos tenido, hemos tenido dos instancia de trabajo informales en los cuales hemos recogidos las observaciones de ustedes los antecedentes se lo hemos llegar de todo el estudio , desde la etapa 1, le hemos expuesto un sin número de oportunidades los alcances del instrumento, además hemos tenido mesas técnicas municipales en Santiago, acá con dirección de obras y asesoría urbana para poder resolver y solucionar todas las observaciones si piden más instancias para poder recoger más observaciones por favor tengan en vista que se ha dado basto cumplimiento a generar muchas agendas de

muchas instancias respecto de llegar a punto con un instrumento para iniciar su tramitación

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo que pasa es que esta mesa es lo formal, no se desconoce el trabajo que han hecho ustedes dedicados a nosotros y la comunidad completa

REPRESENTANTE EMPRESA AVITERRA

- Ustedes han dedicado tiempo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No se desconoce pero es en esta mesa donde queda grabado , queda todo en acta y sacramentado y tengo el papelito para decir voto o no voto, ese es el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería proponer en ese Concejo extraordinaria pudiésemos ir viendo tal como lo hicimos en la última reunión etapa por etapa o zona o zona, el plan regulador y que cada uno vaya haciendo las observaciones para darle algún formato porque esto la verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien y lo retiramos de la tabla y vamos a generar esa reunión extraordinaria porque nos interesa que este plan termine luego y ojala de aquí a noviembre o diciembre tenga un resultado, sobre todo por lo que usted ha mencionado en ese aspecto, voy a pedir retira por la aprobación en votación acuerdo N° 226 unánime
- Se haría una reunión extraordinaria a la brevedad y con eso terminaríamos
- COMISIONES

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISIÓN SALUD** solamente decir que hoy día conversamos con el director y vamos hacer la reunión de comisión hoy día a las 17.00 hora en el CESFAM
- En la reunión que se hizo hace unos días atrás en Puchuncavi se pidió otro lugar para hacer la reunión, otra comuna y con el director del CESFAM entre los dos propusimos que fuese Concón esta reunión va hacer el 12 de septiembre y acordaríamos con ustedes las reuniones, está invitada la comisión de salud y el Alcalde para que pueda participar en la reunión y pueda enterarse de lo que está pasando, reunión APS del borde costero
- Y lo último con el director de obras quisiera pedirle que hiciera una fiscalización al edificio Bahía Bonita que está en Santa Margarita al empezar la bajada de Playa Amarilla ese edificio construyó un piso sobre la normativa de material ligero y hoy día está instalando paneles solares sobre ese piso que se construyó y están los vecinos muy preocupados porque esta excedido
- Y lo otro es que bomberos en el mes de aniversario tiene muchas cosas pero hace poco unos de sus bomberos fue y participó en una capacitacion en Texas quisiera pedir a través de usted y de la Secretaria Municipal que pudiéramos convocar aquí a ese bombero y poder exponer lo que significó el viaje de Concón a Texas además de ver lo que se está haciendo con el tema de su carro nuevo que es para emergencia justamente de ese tipo y poder que ellos nos expusieran en ese Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Proponer que esa exposición sea en la comisión de seguridad publica

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISIÓN DEPORTE** tenemos reunión de lo que se tuvo que sacar del Concejo
- Tuve la oportunidad con la asociación de futbol, me invito a la reunión y sobre el estadio atlético , los problemas de los camarines del fondo y creo que tenemos que buscar una solución a esa situación de los camarines y lo otro es los funcionarios que están ahí, como vamos a llegar a resolver ese problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es un tema menor

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y lo más importante que la iluminación del estadio uno entra al estadio y esta oscuro en el fondo, que colocamos unos focos y en la noche hay muchos delincuentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted sabe que ellos tiene la administración

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **SI**, yo le estoy dando cuenta de la reunión y se trata de llegar a una solución
- La comisión de educación, yo necesito el informe de los funcionarios Miguel Chacana, Iveth Figueroa, en Señor Chacón ex director de Puente Colmo, Gustavo Gallardo ex director de Irma Salas como se le están pagando y que se le está pagando y cual es lo que ellos están haciendo en estos momentos
- Y lo otro, algunas juntas de vecinos empezaron a regularizar sus sedes sociales y nosotros me parece, si puedo que esté equivocado, pero nosotros necesitamos regularizar las sedes sociales de todas las juntas de vecinos y clubes deportivos porque me da la impresión que un 80% no está regularizado y me parece que usted empezó con una y seria buena ver la posibilidad de poder verlos con todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De todas maneras y ahí se perdió la oportunidad de haberlo hecho cuando estaba la ley del mono así que hay que hacerlo con la formalidad de la exigencia de cada uno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se me quedó en la comisión de salud que la asociación de funcionarios tiene que viajar a Iquique

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo voy a revisar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quiero saber el trámite en que va la pavimentación de la calle Maroto en que va del parque , si se va a ejecutar o no
- Lo que planteo en el Concejo pasado de hacer un estudio o la factibilidad o conversar con alguna empresa que quiera donar árboles nativos para cambiar todos estos árboles que produce un mal en la tierra como los eucaliptos y los pinos en aquellas áreas verdes de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso ya se planteó a la encargada de medio ambiente y se está trabajando para que se junte la información
- Cumplida la misión cerramos la reunión

PATRICIO ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL